



MANIFIESTO DEL PADRE HIDALGO

51. MANIFIESTO DEL SR. HIDALGO, EXPRESANDO CUAL ES EL MOTIVO DE LA INSURRECCION, CONCLUYENDO EN NUEVE ARTICULOS

ES POSIBLE Americanos, que haveis de tomar las armas contra vuestros hermanos, que estan empeñados con riesgo de su vida en libertarnos de la tirania de los Europeos, en que dejeis de ser esclavos suyos? ¿No conocéis, que esta guerra es solamente contra ellos, y por tanto es vna guerra sin enemigos, que estaria concluida en un solo dia, si vosotros no los ayudarais á pelear. No os dexéis engañar y alucinar, Americanos, ni deis lugar á que se burlen mas tiempo de vosotros, y abusen de vuestro

bella indole, y docilidad de corazon, haciendo creer, que somos enemigos de Dios, y queremos trastornar su santa Religion procurando con imposturas, y calumnias hacernos odiosos á vuestros ojos: No: los Americanos jamas se apartan vn punto de las maximas Christianas heredadas de sus honrados Mayores.

Nosotros no conocemos, otra Religion que la Catholica, Apostolica, Romana, y por defenderla pura, ilesa en todas sus partes, no permitiendo, que se mezclen en este Continente. Extranjeros que la desfiguren, estamos prontos á sacrificar gustosos nuestras vidas.

Protestamos delante del Mundo entero, que nunca hubieramos desembainado la Espada contra vnos hombres, cuja soberbia, y despotismo hemos sufrido con la mayor paciencia por espacio de casi tres cientos años, despues de haver sido victima de su codicia, insultados, provocados por vna serie continuada de desprecios y vltrages, y degradados á la especie de insectos reptiles, sino nos constase y estubiesemos intimamente persuadidos de que la nacion iba á perecer miserablemente y nosotros á sus viles Esclavos de nuestros enemigos mortales perdiendo para siempre nuestra Santa Religion, nuestro Rey, nuestra Patria, y nuestra libertad, nuestras costumbres, y quanto tenemos mas sagrado y mas precioso que custodiar: consultado en las Provincias invadidas a todas las Ciudades, Villas, y Lugares, y vereis, que el objeto de nuestros constantes desvelos, es mantener nuestra Religion, el Rey, la Patria, y pureza de costumbres, y que no hemos hecho otra cosa, que apoderarnos de las personas de los Europeos, y darles vn trato, que ellos no nos darian si han dado nunca á nosotros.

Para la felicidad del Reyno, es necesario quitar el mando, y el poder de las manos de los Europeos: este es todo el objeto de nuestra empresa, para la que estamos autorizados por la voz comun de la nacion, y por los sentimientos que se abrigan en los corazones de todos los Créollos, aunque no puedan explicarlos en aquellos Lugares, en donde estan todavía bajo la dura servidumbre de un Gobierno arbitrario y tirano deseoso de que se aseguren nuestras tropas á desahuciar las cadenas, que los oprimen.

Esta legitima libertad no pudo entrar en paralelo con la respetable que se apropiaron los Europeos, quando cometieron el atentado de apoderarse de la persona del Exm. Sr. Iturrigaray y trastornar el gobierno á su antojo sin consentimiento nuestro, mirándonos como hombres estupidos, ó

mas bien como manada de animales quadrupedos, sin derecho alguno á saber nuestra situación politica.

En vista, pues, del sagrado fuego que nos inflama, y de la justicia de nuestra causa: Alentaos hijos de la Patria, que ha llegado el dia de la gloria, y de la felicidad publica de esta America: lebantaos Almas nobles de los Americanos, del profundo abatimiento, en que haveis estado sepultados, y desplegad todos los resortes, y energia de vuestro invicto valor, haciendo ver á todas las naciones las admirables qualidades, que os adornan, y la cultura, de que sois susceptibles.

Si teneis sentimientos de humanidad: si os horroriza el ver derramada la sangre de vuestros hermanos, y no queris que se renueben á cada paso las espantosas escenas de Guanajuato, del Puerto de Cruces, de San Geronimo Aculeon, de la Barca, y otras: si deseais la quietud publica la seguridad de vuestras personas, Familias y haciendas, y la prosperidad de este Reyno: si apeteceis que estos movimientos no degeneren en vna revolucion, en que nos matemos vnos á los otros los Americanos, exponiendonos en esta confusion á que venga un Extrangero á dominarnos: y en fin si queris ser felices desertaos de las Tropas Europeas, y venid á vniros con nosotros.

Dexad, que se defiendan solos los Vltromarinos, y veris esto en un dia sin perjuicio de ellos, ni vuestro, y sin que perezca un solo individuo: pues nuestro animo es solo despojarlos del mando, sin vltrojar sus personas, ni haciendas. Abrid los ojos, considerad que los Europeos pretenden ponernos á pelear Creollo contra Creollo, retirandose ellos á observar el exercito desde lejos, y en caso de salir favorable, apropiarse toda la gloria del vencimiento, haciendo de nosotros mofa de todo el Creollismo, y de los mismos, que hubiesen defendido: advertid que aun quando llegasen á triunfar ayudados de vosotros el premio que deberiais esperar de vuestra inconsideracion, era, el que doblasen vuestras calaveras, y el veros sumergidos en una esclavitud mucho mas cruel, que la anterior, para nosotros es de mucho aprecio la seguridad y conservacion de nuestros hermanos: nada mas deseamos, y que el no vernos precisados á tomar las armas contra ellos: vna sola gota de sangre americana, pesa mas en nuestra estimacion, que la prosperidad de algun combatido que procuraremos evitar, en quanto nos lo permitiere la libertad publica, como ya lo hemos hecho; pero aunque con sumo dolor protestamos que peharemos contra todos los

se opongán á nuestras justas pretensiones, sean quienes fueren, para evitar desordenes y efusion de sangre observaremos inviolablemente las Leyes siguientes, que publicamos para gobierno de todos en adelante.

1ª La aprehension de los Europeos se limita á los seculares, y de ninguna manera á los Sres. Eclesiasticos sino en el caso de Alta traicion.

2ª El Europeo sea prisionero, ó indultado que hablare con libertad contra el objeto de nuestra expedicion, y se desfogonase con expresiones insultantes, será pasado á cuchillo: y la misma suerte correrá el Americano.

3ª El Europeo, que se entregare espontaneamente á nosotros será tratado con respeto, protestandose la seguridad de su vida y hacienda.

4ª El Europeo que se resistiere con armas, será pasado á cuchillo.

5ª Quando seamos amenazados de sitio, y combate; antes de entrar en el, y en el mismo hecho de cometer hostilidades, pasaremos á cuchillo los muchísimos Europeos, que estan en nuestras manos, y despues seguiremos la suerte de las armas.

6ª El Americano, que defendiese con armas al Europeo, será pasado á cuchillo.

7ª El Americano que ocultare maliciosamente algun Europeo ministrandole auxilios para revolucionar, será pasado á cuchillo.

8ª El Americano que por sola compasion ocultase vn Europeo sin dar cuenta de el á nuestro gobierno, sufrirá la pena de destierro y confiscacion de bienes.

9ª El Delatante de qualquier delito de los mencionados, será gratificado con quinientos pesos.

Es copia literal de la presentada en este Sto Oficio á que me refiero y de que certifico. Secretario de la Inquisicion de Mexico y Enero doce de mil ochocientos once.—Dn. *Jose Maria Ris y Garnica*, Srio.

